

Las comunidades urgen homogeneizar la carrera

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud se retrasa en su compromiso de homogeneizar los modelos de carrera profesional, una cuestión urgente para las comunidades autónomas.

A.S.L. 26/11/2008

Unos criterios comunes de carrera profesional para todo el Sistema Nacional de Salud, y después que cada comunidad aderece su modelo con las peculiaridades correspondientes. Esto es lo que las comunidades autónomas esperan desde hace tiempo y la Comisión de Recursos Humanos no acaba de rematar, pese a ser un clamor común entre todos los directores regionales de Personal. Así se ha puesto de manifiesto durante el XII Congreso de Recursos Humanos en Sanidad organizado por el Instituto de Fomento Sanitario celebrado en Madrid ([ver DM de ayer](#)) en el que han participado los responsables de Personal de Andalucía, Rafael Burgos; de Castilla y León, Esperanza Vázquez, y del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, José Andrés Blasco.

En la mesa sobre *Competencia profesional, acreditación y valoración del desempeño en los servicios de salud*, sendos ponentes han dejado clara la disparidad de modelos con las consecuentes desigualdades entre los profesionales que ejercen en las diferentes autonomías: prueba evidente de que urge la aprobación de unos criterios comunes para todo el personal del SNS, uno de los compromisos que tiene pendiente el Ministerio de Sanidad en materia de recursos humanos.

Según Vázquez, "todos los directores de Personal de las comunidades esperamos el liderazgo de la Administración central en aspectos como la carrera profesional, las retribuciones, la jornada laboral y el precio de las guardias. Como Sanidad no toma medidas y la Comisión de Recursos Humanos no se reúne con la urgencia que debería en un escenario de déficit de médicos como el que comprobamos, al final las autonomías estamos compitiendo entre unas y otras".

Ley de Cohesión

En el fondo, lo que solicitan es que se cumplan los artículos 35 y 40 de la Ley de Cohesión, que hablan precisamente de la homogeneización de un marco mínimo en lo que trabaja lentamente el Observatorio de Carrera aprobado por el ministerio cuando ya están vigentes todos los modelos regionales de promoción profesional ([ver DM del 24-XI-2007](#)).

Según han destacado los directores de Personal asistentes a estas jornadas, la disparidad de modelos de carrera frena el desarrollo profesional de los médicos españoles. Y una vez que los criterios generales están claros, como destaca Antonio Torres, director de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, vendrá la acreditación profesional, un paso en el que el SAS se está convirtiendo en servicio autonómico pionero con más de cuatro mil profesionales en trámites.

Evitar la uniformidad

Tanto la evaluación como la acreditación son otros de los factores incentivadores más allá del incremento salarial. Se trata de un reconocimiento formal por parte de la Administración a la tarea de cada facultativo que favorece la búsqueda de la excelencia. En este camino, según Blasco, "hay que evitar la uniformidad, porque considerar a los trabajadores de los servicios sanitarios así no estimula". Por eso, él apuesta por mecanismos de incentivación positivos y negativos, lo más objetivos posibles, para valorar el desempeño.

Un solo modelo reversible

Un médico andaluz tiene más difícil llegar al máximo nivel de la carrera profesional porque el modelo consensuado en su día con las organizaciones sindicales que forman parte de la mesa sectorial recoge que el sistema de promoción es reversible. Igual que se sube, si el facultativo no da la talla, regresa al nivel previo.

Es la única carrera reversible del SNS y por como defiende este punto el director de Recursos Humanos del SAS, Rafael Burgos, parece que ese punto es innegociable. Es una sencilla nota que demuestra que la disparidad es real. Es evidente que con 17 sistemas autonómicos, la diferencia es constitutiva; por eso hace falta, más que nunca, que sea el Ministerio de Sanidad el que evite la discriminación según la región en la que se ejerce.

Diario Médico